

ONAGRACEAE

Oenothera glazioviana Micheli

M. Sanz Elorza

Enotera, hierba del asno, hierba del vino (cast.); enotera, groga (cat.); herba do asno, boas noites (gal.); erramoa (eusk.).

Datos generales

Clase: Magnoliopsida Cronq. Takht. & Zimmerm.

Orden: Myrtales Lindley.

Familia: Onagraceae Juss.

Especie: *Oenothera glazioviana* Micheli in Mart., Fl. Bras. (Martius) 13(2): 178 (1875).

Xenótipo: metafito hemiagriófito.

Tipo biológico: hemicriptófito escaposo.

Introducción en España

En Europa, fue detectada su existencia por primera vez a mediados del siglo XIX en un jardín de Inglaterra. En España, las citas más antiguas, escapada de cultivo, corresponden a dos pliegos de herbario. El primero (MA-5066) con material herborizado en Manlleu (Barcelona) por SENNEN en 1924 y el segundo (MA-844884) con un espécimen recolectado en Mansilla (La Rioja) por CAMARA NIÑO en 1935. La cita bibliográfica más antigua es del año 1956, cuando LAÍNZ publicó su hallazgo en las dunas de Oyambre, en Cantabria.

Procedencia y forma de introducción

Originada por hibridación espontánea de las especies *Oenothera grandiflora* L'Hér. y *Oenothera elata* Kunth, ambas nativas de América del Norte, en algún lugar de Europa, seguramente en Inglaterra por ser en este país donde se realizaron las primeras observaciones. Las dos especies parentales se cultivaban en jardinería en el Viejo Continente. A partir de entonces, se ha ido difundiendo de manera natural favorecida por la actividad humana (nuevas vías de comunicación, destrucción de las riberas de los ríos, etc.).

Abundancia y tendencia poblacional

Especie poco frecuente en España pero que llega a abundar en algunas zonas del norte y noroeste, especialmente en la franja costera galaico-cantábrica. Se encuentra en ambientes viarios (cunetas, vías férreas), lugares incultos húmedos, cascajos fluviales, arenales costeros, etc. AB, B, BI, C, CR, GI, H, HU, L, LO, LU, M, NA, O, OR, PO, S, SA, SG, SS, T, TF [Tf, Pa], ZA, VI. Tendencia demográfica expansiva aunque restringida a las zonas señaladas.

Biología

Herbácea bienal o perenne efímera, rosulada, densamente estrigosa, provista de tricomas lanosos largos con la base pustulada rojiza –en

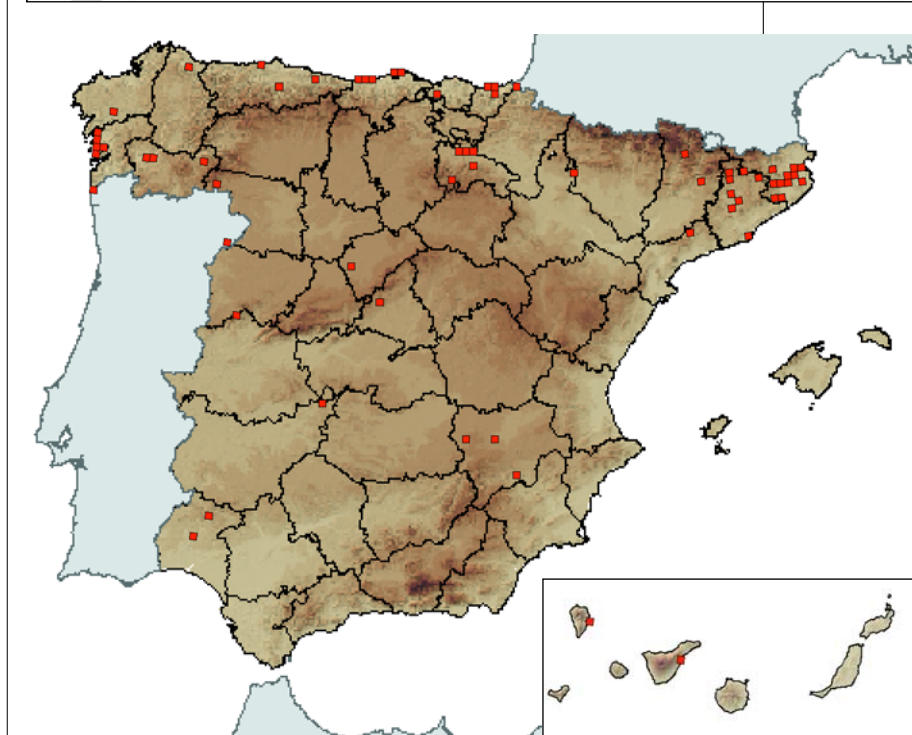
la inflorescencia aparecen también pelos glandulosos– y otros cortos, tanto adpresos como patentes. Tallos erectos, de 30-150 cm, tomentosos con pilosidad rojiza. Hojas alternas, las caulinares de 5-15 cm, de elípticas a lanceoladas y de ligeramente dentadas a subenteras. Flores actinomorfas, fragantes, que se abren al atardecer y se cierran por la mañana. Cáliz con estrías rojizas o completamente rojo –al menos en las flores tardías– en la madurez. Hipanto de 35-50 mm. 4 sépalos de 28-45 mm. Pétalos también 4, amarillos, de 35-60 mm. Androceo con ocho estambres dispuestos en dos verticilos y con los filamentos 17-25 mm. Estigma profundamente tetralobulado. Ovario tetralocular, de 0,7-1,2 mm. Fruto en cápsula loculicida más o menos recta, de 20-35 x 5-6 mm, estrechamente lanceolada. Semillas de 1,3-2 mm, angulosas, prismáticas y, aunque numerosas, sólo fértiles en un 50 %. Florece de junio a septiembre. Predomina la polinización cruzada. Requiere cierta humedad edáfica y cierto grado de nitrofilia en el suelo, por lo que sus hábitats más frecuentes son lugares perturbados y/o abiertos, húmedos (bordes de caminos, márgenes riparios, eriales frescos, etc.). Se encuentra tanto en áreas de media montaña como basales, aunque abunda más en terrenos arenosos o pedregosos próximos al litoral.

Problemática

Actualmente es una especie alóctona invasora en Australia, Tasmania, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Chile, Europa (Austria, Bélgica, República Checa, Reino Unido, Francia, Alemania, Holanda, Hungría, Italia, España, Portugal, Rumanía, Suiza, Dinamarca, Sicilia, Córcega). En Estados Unidos se distribuye especialmente por los territorios del noreste y por la costa este, y supone una seria amenaza para las especies autóctonas *O. elata* y *O. wolfii* con las que tiende a retrohibridarse. En particular, *O. wolfii* está considerada como muy rara y en peligro dentro de su rango nativo. Su híbrido silvestre con *O. glazioviana* es más agresivo que cualquiera de sus parentales. Por otro lado, *O. glazioviana* puede hibridarse espontáneamente con *O. biennis* dando lugar a dos nothoespecies. Por una parte *Oenothera x fallax* Renner, presente en España en Vizcaya, Cantabria y Guipúzcoa, con flores del tamaño de *O. biennis* pero con sépalos con franjas rojizas como *O. glazioviana*, y por otra parte *Oenothera x oehlkersii* Kappus, menos frecuente, detectada en Barcelona y Orense, con flores de tamaño semejante a las de *O. glazioviana* pero con los sépalos completamente verdes que aparece cuando convive el fenotipo de hojas grandes de *O. biennis* con *O. glazioviana*. De momento, en nuestro país aparece más bien en biotopos con relativa influencia antrópica, por lo que no supone una amenaza inmediata para los ecosistemas naturales.

Actuaciones recomendadas

Pese a no encontrarse en lugares de alto valor ecológico, no debe perderse de vista que la colonización de ambientes antropizados es casi siempre la primera etapa en los procesos de naturalización e invasión posterior de áreas naturales. Por ello, es recomendable prestar atención a nuevas apariciones y, en caso de ser observada cerca de espacios valiosos o bien conservados proceder a su eliminación. Con respecto a esto último, considerando el tamaño relativamente grande de la planta, la ausencia de órganos subterráneos, la consistencia herbácea y la no presencia de elementos punzantes o urticantes lo más recomendable es la retirada manual de los individuos y su posterior destrucción, antes de la fructificación para anticiparnos a la dispersión de las semillas. Las actuaciones deben repetirse durante varios años en las zonas invadidas para agotar los posibles bancos de semillas que puedan existir en el suelo. El empleo de herbicidas no parece una alternativa a tener en cuenta por el momento, aunque en caso de utilizarse podría recurrirse a diversas materias activas con acción sobre dicotiledóneas herbáceas perennes.



Referencias

- [1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] ALMEIDA, J.D. 1999; [3] AMICH, F.; [4] ASEGinolaza, C. *et al.* 1984; [5] BOLÓS, O. *et al.* 1997; [6] CASASAYAS, T. 1989; [7] CHITTENDEN, F.J. (ed.) 1986; [8] COSTA TENORIO, M. & MORLA, C. 1989; [9] DÍAZ, T.E. & FERNÁNDEZ PRIETO, J.A. 1978; [10] DÍAZ, T.E. & NAVARRO, F. 1978; [11] DIETRICH, W. 1997; [12] GARCÍA GONZÁLEZ, M.E. 1990; [13] GUILLÉN, A. 1985; [14] LAÍNZ, M. 1956a; [15] LAÍNZ, M. 1956b; [16] LINDER, R. 1958; [17] MARTICORENA, C. 2000; [18] MARTÍN BLANCO, C.J. & CARRASCO, M.A. 2001; [19] MIHULKA, S. & PYSEK, P. 2001; [20] NATALI, A. & JEANMONOD, D. 1996; [21] NAVARRO, S. & DÍAZ, T.E. 1977; [22] PYSEK, P. *et al.* 2002; [23] RANDALL, R.P. 2002; [24] RAVEN, P.H. *et al.*; [25] RIGUEIRO, A. & SILVA PANDO F.J. 1984; [26] SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.A. 1983; [27] SANTOS GUERRA, A. 1983; [28] SANZ-ELORZA, M. 1997; [29] SANZ-ELORZA, M. 2001; [30] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2001; [31] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2002; [32] TORRE FERNÁNDEZ, F. 2003.